



Presidencia del Consejo de Ministros

**RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 005 - 2014-PCM/DNTDT**

Lima, 19 de marzo de 2014

CONSIDERANDO,

Que, el literal e) del artículo 7° del Decreto Supremo N° 019-2003-PCM, Reglamento de la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial, señala que la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial tiene competencia para capacitar y registrar profesionales y técnicos en demarcación territorial;

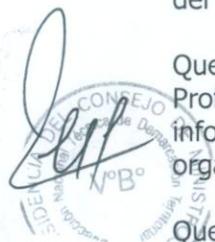
Que, la Cuarta Disposición Final del Decreto Supremo N° 019-2003-PCM, Reglamento de la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial, dispone que la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial llevará un registro nacional de profesionales y técnicos de demarcación territorial, los cuales deberán estar debidamente capacitados por la DNTDT;

Que, la Resolución Ministerial N° 289-2013-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Demarcación y Organización Territorial para los años 2013-2016, señala como una de las líneas estratégicas de acción en su página 36, el de aportar a la configuración y establecimiento de un Sistema Nacional de Gestión del Territorio, basado en el conjunto de instituciones y actores que actualmente tienen competencias y realizan funciones de gestión del territorio;

Que, el artículo 1° del Decreto Supremo N° 072-2005-PCM, aprobó el Reglamento Nacional de Profesionales y Técnicos de Demarcación Territorial, que tiene por finalidad organizar la información de los profesionales técnicos, capacitados en materia de saneamiento de límites y organización territorial;

Que, el numeral 2.1 del artículo 2° del Reglamento Nacional de Profesionales y Técnicos de Demarcación Territorial, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 072-2005-PCM, establece que mediante Resolución Jefatural de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial – DNTDT, aprobará las demás disposiciones complementarias que permitan la adecuada implementación del citado Decreto Supremo, así como los formatos "Solicitud para el ingreso al Registro Nacional de Profesionales y Técnicos de Demarcación Territorial" y "Solicitud de Renovación";

Que, las acciones de Demarcación, Ordenamiento, Planificación y Gestión Territorial, que viene ejecutando el órgano rector, corresponden a un trabajo de carácter multidisciplinario, en razón de abordar aspectos físicos, sociales, económicos, así como de Planificación y de Gestión Pública relacionados al territorio con fines de desarrollo sostenible, dentro de un marco técnico-legal;



Que, se hace necesario de la participación de profesionales en diversas disciplinas tanto del ámbito público como privado, además de los comprendidos en el Decreto Supremo N° 072-2005-PCM, que sean capaces de abordar la temática planteada tanto en el aspecto urbano-rural, con una visión integradora de las jurisdicciones político administrativas en los niveles de distrito, provincia, departamento y región;

Que, por el carácter multidisciplinario de los temas de Demarcación Territorial, Organización y Ordenamiento Territorial, y Gestión Territorial, hace necesario actualizar el perfil profesional a efectos de su inscripción en el Registro Nacional de Profesionales en Demarcación Territorial en la DNTDT;

Que, la Segunda Disposición Final del Decreto Supremo N° 019-2003-PCM, establece que toda acción de demarcación territorial, que no se encuentre normada en la Ley y el presente reglamento será sometida a opinión técnica, la cual tiene carácter vinculante.

De conformidad con la Ley N° 27795 – Ley de Demarcación y Organización Territorial, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2003-PCM, el Reglamento Nacional de Profesionales y Técnicos de Demarcación Territorial, aprobado mediante Decreto Supremo N° 072-2005-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado por Decreto Supremo N° 063-2007-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el formato de **"SOLICITUD DE INGRESO AL REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL"** que como **ANEXO A**, forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- APROBAR el formato de **"SOLICITUD DE RENOVACIÓN"** que como **ANEXO B**, forma parte de la presente resolución.

Artículo 3º.- APROBAR el **PERFIL DEL PROFESIONAL EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL**, a efectos de su inscripción en **EL REGISTRO**, que como **ANEXO C**, forma parte de la presente resolución.

Artículo 4º.- APROBAR el **PLAN DE ESTUDIOS**, del Diplomado en Alta Dirección en "Demarcación y Organización Territorial para la gestión y el Desarrollo Territorial, constituida por **07 MÓDULOS**, que como **ANEXO D** forma parte de la presente Resolución.

Artículo 5º.- PUBLICAR el texto de la presente Resolución, así como de los formatos que se aprueban en el Portal Institucional (www.dntdt.pcm.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese



MSc. ALFREDO F. PEZO PAREDES
DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial
Presidencia del Consejo de Ministros

ANEXO A

SOLICITUD DE INGRESO AL REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONALES EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL



REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONALES EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

SOLICITUD DE INGRESO

**Ley N° 27795
D.S. N° 072-2005-PCM**



Información Personal

Apellido Paterno:			
Apellido Materno:			
Nombres Completos:			
Fecha de Nacimiento:	Día:	Mes:	Año:
Nacionalidad:		Estado Civil:	
Documento de Identidad (DNI/CE):			
Dirección (calle, Jr, Av.):			
N°	Dpto.	Urbanización	
Distrito:			
N° Colegiatura:			
E-mail personal:			
Teléfonos:		Celular:	Casa:

Estudios Realizados

TÍTULO O GRADO (*)	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO (**)	UNIVERSIDAD	CIUDAD	PAÍS
Doctorado					
Maestría					
Segunda Especialización					
Diplomado					
Título Profesional					



Bachillerato					
Estudios Técnicos					

(*) Dejar en blanco para aquellos que no aplique.

(**) Si no tiene título, especificar sí: Está en trámite, es egresado, estudio en curso.

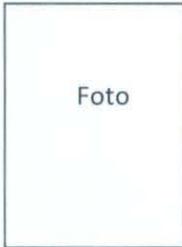
Experiencia Laboral y Profesional

N°	NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y WEB SITE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO (MES/AÑO)	FECHA DE TÉRMINO (MES/AÑO)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				



ANEXO B

SOLICITUD DE RENOVACIÓN PARA EL REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONALES EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL



CUI: _____

REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONALES EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

SOLICITUD DE RENOVACIÓN

**Ley N° 27795
D.S. N° 072-2005-PCM**



Información Personal

Apellido Paterno:			
Apellido Materno:			
Nombres Completos:			
Fecha de Nacimiento:	Día:	Mes:	Año:
Nacionalidad:		Estado Civil:	
Documento de Identidad (DNI/CE):			
Dirección (calle, Jr, Av.):			
N°	Dpto.	Urbanización	
Distrito:			
N° Colegiatura:			
E-mail personal:			
Teléfonos:		Celular:	Casa:

Estudios Realizados

TÍTULO O GRADO (*)	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO (**)	UNIVERSIDAD	CIUDAD	PAÍS
Doctorado					
Maestría					
Segunda Especialización					
Diplomado					
Título Profesional					



Bachillerato					
Estudios Técnicos					

(*) Dejar en blanco para aquellos que no aplique.

(**) Si no tiene título, especificar sí: Está en trámite, es egresado, estudio en curso.

Experiencia Laboral y Profesional

N°	NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y WEB SITE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO (MES/AÑO)	FECHA DE TÉRMINO (MES/AÑO)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

Leaf

ANEXO: C

PERFIL PROFESIONAL PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONALES EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL - DS Nº 072-2005-PCM (GESTORES TERRITORIALES)

Perfil, es el conjunto de rasgos peculiares que debe tener una persona, a nivel profesional, moral, ético, formación, experiencia y habilidades intelectuales y/o físicas, corroborado por su trayectoria personal.

Premisas a considerar:

Las acciones de Demarcación, Ordenamiento, Planificación y Gestión Territorial corresponden a un trabajo de carácter multidisciplinario transversal a diversos sectores, en razón de abordar aspectos físicos, sociales, económicos, así como de Planificación y de Gestión Pública relacionados al territorio con fines de desarrollo sostenible, dentro de un marco técnico-legal.

En tal sentido, es necesario la participación de profesionales en diversas disciplinas capaces de abordar la temática planteada tanto en el aspecto urbano-rural, con una visión integradora de un territorio, de las jurisdicciones político administrativas en los niveles de distrito, provincia, departamento y región, dentro de una perspectiva de cuencas hidrográficas, así como, de territorios ocupados por las comunidades campesinas y nativas (inclusión social).

PERFIL DEL PROFESIONAL EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL (GESTORES TERRITORIALES)

La constatación de la realidad actual nos hace ver que los profesionales que actualmente ejecutan demarcación y organización territorial, tienen el siguiente perfil, a efectos de su inscripción en el **REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONALES DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL**:

- Solvencia ético moral, corroborado por su trayectoria personal.
- Especialidad en Planificación, Demarcación, Ordenamiento, Gestión Territorial y Desarrollo Sostenible.
- Profesional: Ingeniero Geógrafo, Ingeniero Agrícola, Geógrafo, Economista, Sociólogo, Antropólogo, Arquitecto, Abogado.

* **EL REGISTRO** de los profesionales, tiene por finalidad organizar y unificar la información de los profesionales, capacitados en materia de saneamiento de límites y organización territorial, comprometidos con los objetivos y principios del proceso de Demarcación y Organización Territorial.



ANEXO: D

PLAN DE ESTUDIOS	<i>DIPLOMATURA DE ALTA DIRECCIÓN EN "DEMARCACIÓN PARA LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO TERRITORIAL"</i>
------------------	---

<u>Módulo 1: Fundamentos técnicos para el análisis Económico desde la perspectiva del Desarrollo Territorial</u>

- Contenido:

1.1 Tendencias en la economía mundial y el territorio:

- Conceptos Clave.
- Contextos.
- Tendencias económicas y territoriales.

1.2 Sistemas Territoriales:

- Propuestas de sistemas.
- Cuadro comparativo entre sistemas.

1.3 Economía Urbana:

- Sistemas de Ciudades.
- Sistemas Urbanos.
- Importancia para el desarrollo territorial.

1.4 Economía Rural:

- Conformación de la territorialidad rural.
- Propiedad rural, urbana y comunal.
- Importancia para el desarrollo territorial.

1.5 Economía de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente:

- Principales componentes.
- Principales requisitos y exigencias.
- Importancia para el desarrollo territorial.

1.6 Potencialidades de la Tierra y el Territorio:

- Criterios de valorización.



Módulo 2: Planificación y Prospectiva Territorial: conceptos, variables, instrumentos y metodología

- Contenido:

2.1 Prospectiva Territorial:

- Marco Conceptual.
- Principales variables e instrumentos que utiliza.
- Metodología para un estudio de prospectiva territorial.

2.2 Diagnóstico Territorial Prospectivo:

- Construcción de escenarios futuros de desarrollo territorial.
- Identificación y criterios para establecer las escalas y componentes de análisis territorial.
- Diagnóstico territorial prospectivo de la región o localidad: variables e indicadores principales a considerar.

2.3 Planificación Estratégica Territorial:

- Enfoque, componentes y fases de formulación e implementación de Planes Estratégicos Territoriales.
- Definición de objetivos y metas estratégicas de construcción del futuro del desarrollo territorial sustentable.
- Tipos de estrategias y acciones de implementación del plan estratégico que garanticen el desarrollo territorial sustentable.

2.4 La Gobernanza Territorial:

- Conceptos y enfoques.
- Principales instrumentos de gerencia y gestión necesarios para lograr una gobernanza efectiva, eficaz y eficiente.
- Pautas para el diseño de un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de un plan estratégico territorial y de la gobernanza territorial.

Módulo 3: Técnicas de Análisis Territorial

- Contenido:

3.1 Análisis de Datos:

- Nodos y redes.
- Jerarquías.
- Movimientos.
- Superficies.
- Modelización matemática y cartográfica.



3.2 Herramientas de Análisis Territorial: Sistema de Información Geográfica (SIG):

- La información geográfica: fuentes y técnicas de análisis.
- Fundamentos de los SIG: manejo de un IIG, requerimientos del hardware, estructura de funcionamiento.
- SIG Master.
- SIG Vector.
- Programación aplicada y entorno SIG.

3.3 Geodesia y Cartografía Temática:

- Fundamentos de geodesia y cartografía.
- Fotogrametría y sistemas de geoposicionamiento global; sistemas de proyección; escalas y orientación.
- Mapas: diseño y composición; trazado e impresión y fuentes de información.
- Análisis del mapa topográfico.
- Atlas electrónico y publicación de mapas en la Web.

3.4 Percepción Remota:

- Principios físicos de la percepción remota.
- Plataformas, sensores y teledetección hiperespectral.
- Interpretación visual de imágenes.
- Procesamiento e interpretación digital de imágenes.
- Teledetección en la evaluación territorial.

Módulo 4: Criterios, Análisis y técnicas de Demarcación Territorial

- Contenido:

4.1 Información cartográfica oficial y referencial para Demarcación Territorial.

4.2 Estudios de Diagnóstico y Zonificación:

- En ámbitos rurales.
- En ámbitos urbanos.
- Niveles de aplicación provincial y departamental.

4.3 El expediente de Saneamiento en la Demarcación Territorial:

- Provincias en ámbitos rurales.
- Provincias en ámbitos urbanos.
- Casos de límites Interdepartamentales.

4.4 Gestión en los procesos de Demarcación Territorial:

- En el nivel político.
- En el nivel económico.
- En el nivel social.
- En el nivel cultural.



4.5 Sugerencias Normativas.

Módulo 5: Diseño y desarrollo de Modelos de Ordenamiento y Organización Territorial

- Contenido:

5.1 Ordenamiento Territorial:

- Análisis Territorial: Zonificación Económica, Ecológica y niveles de la Zonificación Económica Ecológica.
- Ocupación ordenada y uso sostenible del territorio.
- Criterios de evaluación (valor productivo, valor biológico-económico, valor histórico-cultural, vulnerabilidad y riesgo, conflicto de uso, aptitud urbano-industrial).
- Identificación de las potencialidades y limitaciones del territorio.

5.2 Organización del Territorio:

- Modelos de organización del territorio.
- Articulación territorial.
- Ordenación y organización de estructuras básicas.
- Acondicionamiento territorial urbano y rural.

Módulo 6: Gestión del Territorio, Gobernanza Territorial y Actores Sociales

- Contenido:

6.1 Gestión del Territorio:

- Evaluación social económica.
- Gestión del territorio en territorios rurales.
- Gestión del territorio en territorios urbanos.
- Gestión sostenible de los recursos naturales.
- Gestión del patrimonio e industrias culturales.
- Propuestas de desarrollo urbano- rural.

6.2 Gobernanza Territorial y Actores Sociales:

- Tomadores de decisión.
- Sistema de toma de decisiones.
- Sistema de gerencia y gestión para potenciar la capacidad del gobierno territorial.
- Principales actores sociales y beneficios de la gestión del territorio.
- Principales mecanismos de tratamiento de las controversias territoriales.



Módulo 7: Institucionalidad y Marco Legal en la Gestión del Territorio y el Arbitraje Territorial

- Contenido:

7.1 Sistema Nacional y Regional de Gestión del Territorio: componentes, actores y funciones.

7.2 Marco legal en la gestión del territorio.

7.3 Marco Legal y pautas de aplicación del Arbitraje Territorial.

